

Los pueblos, todos los pueblos, tienen muchas historias que contar, nosotros, para hablar de los de nuestra provincia hemos recogido la que a mediados del siglo pasado publicó Pascual Madoz en su diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, entresacados de la edición facsímil de la obra que recoge la parte dedicada a Castilla-La Mancha editada por la Junta de Comunidades.

Alameda de la Sagra

Villa con Ayuntamiento, perteneciente al partido judicial de Illescas. Está situada sobre una altura de terreno yesoso, batida por todos los vientos y con un clima poco sano.

Sus trescientas casas forman varias calles, que si bien no son regulares, presentan alguna comodidad. La casa consistorial cuenta con un pósito en el que se guarda el trigo de repuesto, con unas existencias de doscientas fanegas de grano. La parroquia titular está dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, fundada en el año 1490.

Su término confina por el norte con el de Cobejas, por el este con el de Requena, por el sur con el de Añover de Tajo, y por el oeste con los de Villaseca de la Sagra y Villaluenga. Comprende unas mil fanegas de tierra, poco más o



menos, la mitad de las cuales están plantadas de viñas y olivos. Al ser escaso el terreno restante, los vecinos llevan en arrendamiento varias dehesas de propiedad particular dentro del mismo término. Hay también una huerta con fanega y media de cabida que sólo produce legumbres.

Cruzan el término, el río Tajo, a una legua del pueblo, y el arroyo Guadatén, sobre el cual hay un puente que fue edificado a costa del pueblo.

Alameda de la Sagra produce cereales, vino, hortalizas y aceite. En cuanto a la industria, existen fábricas de yesos, a las que se dedican la mayor parte de los vecinos del pueblo, además de dos tahonas y dos molinos de aceite, que únicamente se invierten en moler las respectivas cosechas de sus dueños.

Alcabón

Villa con Ayuntamiento, perteneciente al partido judicial de Torrijos. Está situada en un valle al oeste de la capital y a la izquierda del camino de Extremadura. Su clima es sano, aunque propenso a tercianas.

Hay 265 casas que forman el cuerpo de la población, con dos plazas y dos plazuelas, en una de las cuales, la llamada del Comercio, hay una fuente que es notable por la utilidad de sus aguas en las afecciones gástricas.

Tiene casa de ayuntamiento, cárcel, taberna, carnicería y tienda de abacería. A su escuela de primera educación concurren unos sesenta niños. Su parroquia está situada en un pequeño cerro al extremo oeste de la población y está dedicada a Santo Tomás Cantanuriense. Hay una ermita en las afueras con la advocación de Nuestra Señora de la Aurora y un cementerio en buen estado. Confina de norte a sur con el término de Maqueda y Val de Santo

Domingo, y por el oeste con el de Santa Olalla. Comprende mil cincuenta fanegas de tierra, incluidos prados, eras, población y olivares.

El terreno es llano y a excepción de cincuenta fanegas de prado, eras y tomillares, lo demás es labrantío, incluso el que ocupan sus siete mil olivares de infima clase y los dos nuevos plantíos de viñas.

Los caminos son rurales y bien conservados. Se produce trigo, cebada, garbanzos y algarrobas. Hay ganado lanar, 107 mulas de labor y 35 bueyes. Respecto a la industria hay seis molinos aceiteros, dos tahonas y un horno de teja y ladrillo.

Su población es de 244 vecinos y 1.022 habitantes.

No se sabe con exactitud el año de fundación de este pueblo, que comenzó por unas casitas de labradores situadas en la pradera, llamadas entonces casas de Alcabón. La memoria más an-

tigua que se conserva, pertenece al año 1179, con la donación que el conde don Nuño y su mujer hicieron de todos los heredamientos a la iglesia mayor de Toledo, para que sus restas sirviesen de dotación al altar que erigió la reina doña Leonor, esposa de Alfonso VIII, a Santo Tomás Canturiense. Desde entonces quedó como aldea de dicha ciudad y así aparece en un testamento de cierto capellán de Toledo, en el que dispone de una casa y tinajas que tenía en Alcabón. Después se dedicó en Alcabón una iglesia en honor y gloria del mencionado santo, que se constituyó en patrón del pueblo.

En 1842 el pueblo fue vendido a Gutierrez de Cárdenas, que le concedió el derecho de villazgo, creando un alcalde ordinario para administrar la jurisdicción. Alcabón ha estado incluido en el Señorío de Maqueda, hasta que entró, en estos últimos tiempos, en el orden regular.